

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HABITUSINVESTIGACION S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 17 de junio de 2020, a las 9h00 horas, en las oficinas del Estudio Jurídico Flor & Hurtado, ubicado en la Av. 12 de octubre N26-48 y Av. Orellana, Edificio Mirage, piso 8, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la compañía HABITUSINVESTIGACION S.A.-----

Por **KANTAR HOLDINGS (NOMINESS) B.V.**, comparece el señor Kenneth David Cruz Flor, conforme consta de la carta poder que se agrega al expediente de actas; -----

Por **KANTAR SQUARE TWO B.V.**, comparece el señor Mario Flor López, conforme consta de la carta poder que se agrega al expediente de actas; -----

La participación en el capital de la compañía en acciones de un Dólar cada una, y por un monto total de USD \$2,401,600,00 de capital suscrito y pagado, según consta en el siguiente cuadro: --

ACCIONISTAS	IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES
KANTAR HOLDINGS (NOMINESS) B.V. (Representada por Kenneth David Cruz Flor)	SE-Q-00006898	USD 1.00	1
KANTAR SQUARE TWO B.V. (Representada por Mario Flor López)	SE-Q-00006897	USD 2,401,599.00	2,401,599
TOTAL		USD 2,401,600.00	2,401,600

De esta manera, se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los accionistas, debidamente representados por los abogados Kenneth David Cruz Flor y Mario Flor López, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día, quiénes además declaran que no existirá grabación magnetofónica de la presente junta, conforme lo dispone el artículo 233 de la misma Ley: -----

- 1. Conocer y aprobar del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;** -----
- 2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario y del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019;** -----
- 3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019;** -----
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019;** -----
- 5. Resolver respecto de la designación del Comisario y del Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2020;**-----

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas el señor Mario Flor López; y, como Secretario Ad Hoc el señor Kenneth David Cruz Flor. La Presidencia, luego de ratificar la

totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a conocer el orden del día y resolver lo que corresponda. Sobre los puntos del orden del día, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en forma unánime, conoce y resuelve: -----

1. Conocer y aprobar del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019; -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptor la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario y del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019; -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el informe del Comisario, así como el del Auditor Externo de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019. Luego de su lectura completa de ambos informes, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptor la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019; -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptor la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2019; -----

Toma la palabra el señor Kenneth David Cruz Flor quien menciona que la Compañía reportó utilidades. La ganancia neta por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 asciende a US\$ 51.481,58, no se realizará la distribución de dividendos, por lo que las utilidades se retendrán para futuros ejercicios. Sin manifestación al respecto, procede a receptor la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

5. Resolver respecto de la designación del Comisario y Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2020;-----

La Presidencia mociona que se designe al señor Eduardo Morales, como Comisario de la compañía y como Auditor Externo a AUDISUPPORT CIA. LTDA., para el ejercicio fiscal 2020. Al

no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptor la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas concede un receso de diez minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los Accionistas que representan el 100% del capital social de la Compañía, conjuntamente con el Secretario que certifica. Al ser las 10h30 se levanta la sesión: -----

 KANTAR HOLDINGS (NOMINESS) B.V. (Representada por Kenneth David Cruz Flor)	 KANTAR SQUARE TWO B.V. (Representada por Mario Flor López)
 Mario Flor López Presidente Ad Hoc de la Junta	 Kenneth David Cruz Flor Secretario Ad Hoc de la Junta